

## **DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

### **Justificación de Programas Institucionales 2016**

Dirección General de Servicios Urbanos

#### **Finalidad: 2 Desarrollo Social**

#### **Actividad Institucional: 216 Apoyo a la Educación**

##### **1-Diagnóstico**

La Dirección General de Servicios Urbanos a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Prevención y Control de Impacto Ambiental atiende las necesidades de la sociedad y en conjunto con la preocupación del Jefe Delegacional Lic. Israel Moreno Rivera de atender los problemas ambientales y a favor de desarrollar una cultura “verde”, se propone el siguiente plan de trabajo delegacional 2016.

Dicho programa plantea una serie de acciones interdisciplinarias que serán fundamentales en la búsqueda del éxito de los programas, ya que cada uno de los actores involucrados con su aportación complementará la lluvia de ideas y acciones que fortalezca la actividad.

Hoy en día en la Delegación Venustiano Carranza enfrentamos una seria problemática con la contaminación y los daños ambientales, los cuales se vuelven temas de interés y que nos concierne a todos, por lo que es importante que sean atendidos y que estén al alcance de toda la población, de ahí la necesidad de impulsar este plan de trabajo.

Se pretende ejecutar una serie diversas de actividades a lo largo del año 2016 buscando abarcar todos los temas de interés, de donde se deriva un programa de Reforestación Participativa, Manejo Responsable de Heces Canica, Programa de Huertos Urbanos, Control de la Contaminación Visual, Huella Hídrica, Censo de Muérdago y otro de Diversidad y Abundancia.

De acuerdo al diagnóstico territorial por parte de la J.U.D. de Prevención y Control de Impacto Ambiental realizados en las 80 colonias de la Delegación, se llegó al resultado de ejecutar una serie diversas de actividades a lo largo del año 2016 buscando abarcar todos los temas de interés, de donde se deriva un programa de Reforestación Participativa, Manejo Responsable de Heces Caninas, Programa de Huertos Urbanos, Control de la Contaminación Visual, Huella Hídrica, Censo de Muérdago y otro de Diversidad y Abundancia.

Referente al plan de trabajo de la administración anterior se informa al actual gobierno que la J.U.D. de Prevención y Control de Impacto Ambiental plantea implementar diversas líneas de acción para alcanzar el éxito en los programas planeados, las propuestas incluyen acciones transversales donde diversos elementos interactúen como en el Programa de Educación Ambiental a partir

de los Talleres, en el cual la Dirección de Servicios Urbanos trabajará en conjunto con Dirección de Participación Ciudadana, Comunicación Social, Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública y la Dirección General de Desarrollo Social, para establecer vínculos con el sector académico de la delegación, así como en Unidades Habitacionales de la demarcación.

A partir del 1 de octubre del 2015 la J.U.D. de Prevención y Control de Impacto Ambiental arrancó con una serie de programas que hasta el día de hoy se ven reflejados en los siguientes datos: Se han atendido 3 escuelas y 300 niños, se han hecho censos de muérdago, y diversidad y abundancia en 15 colonias de las diferentes territoriales, se ha retirado contaminación visual de 15 colonias de las diferentes territoriales, se han hecho dictámenes de derribo de árbol conforme a la demanda ciudadana y se ha hecho difusión de los programas.

Respecto a los cambios operados en la demanda ciudadana se han atendido y dado seguimiento aproximadamente a 60 solicitudes por parte de los habitantes y se sigue manteniendo comunicación con las escuelas visitadas, con las escuelas agendadas y con las que aún no han sido incorporadas para que sean adheridas a los diversos programas que la J.U.D. de Prevención y Control de Impacto Ambiental implementará en el 2016.

De acuerdo a las necesidades establecidas en la infraestructura, bienes materiales y recursos humanos producto de la demanda recibida la J.U.D. de Prevención y Control de Impacto Ambiental informa que requiere los siguientes elementos para el desarrollo de los programas: semillas de hortalizas, tierra negra, maceteros, llantas, trépticos, volantes y carteles, arboles.

Se espera que con la ejecución de los programas en un año se hayan establecido diversas estrategias de educación ambiental en la comunidad de la Delegación Venustiano Carranza, así como establecer lazos estrechos con los sectores académicos y con habitantes de las diferentes unidades habitacionales

Se enlistan los diversos programas de Educación Ambiental:

### **Programa de reforestación participativa en la Delegación Venustiano Carranza**

México es uno de los cinco primeros países en megadiversidad y ocupa el séptimo lugar por superficie. Entre las características que definen esa megadiversidad destacan: su ubicación geográfica entre dos regiones, la Neártica y la Neotropical.

En la actualidad México alberga entre 10 y 12% de todas las especies de plantas y animales del planeta.

La Cuenca de México se considera una unidad hidrográfica cerrada que se encuentra rodeada por montañas con elevaciones desde los 3000 hasta casi los 6,000 metros sobre el nivel del mar. La superficie total de la cuenca es de

aproximadamente 9,600 kilómetros cuadrados, lo que corresponde a 960,000 hectáreas.

El Distrito Federal se encuentra al suroeste de la Cuenca y cuenta con una superficie aproximada de 148,178.7 hectáreas, está compuesto por 16 delegaciones políticas y, aun cuando es la entidad más pequeña del país, tiene una población de más de ocho millones de habitantes, y es una parte importante de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en donde habitan más de 21 millones de personas. Administrativamente, para la Secretaría del Medio Ambiente, el territorio del D.F. se divide en dos grandes zonas: suelo urbano y suelo de conservación.

El suelo urbano tiene una extensión de 60,867.9 hectáreas (41 por ciento del territorio) y, como su nombre lo dice, es la zona urbana en donde habita la mayoría de la población del Distrito Federal. El 20.4 por ciento (632.66 kilómetros cuadrados) del suelo urbano está cubierto por áreas verdes urbanas públicas y privadas, de las cuales 55.9 por ciento (353.65 kilómetros cuadrados) son zonas arboladas, y 44.1 por ciento (279.01 kilómetros cuadrados), pastos y arbustos.

Las áreas verdes dentro de la estructura urbana son los espacios más importantes en donde los habitantes tienen un contacto constante con la naturaleza, y son fundamentales en el mantenimiento de un ambiente saludable para la población de esta ciudad. Sin embargo, actualmente el porcentaje de áreas verdes de la ciudad no se encuentra distribuido uniformemente en las delegaciones.

El suelo de conservación abarca 87,294.36 hectáreas (59 por ciento del territorio) y se localiza principalmente al sur y sur poniente del D.F. El suelo de conservación es la parte rural de la Ciudad de México.

Al ser parte de la Cuenca de México, el D.F. posee características climáticas, topográficas y edafológicas que hacen posible la existencia de ecosistemas importantes. Además se sabe que el D.F. cuenta con una gran cantidad de especies endémicas, es decir especies cuya distribución se limita a una zona restringida.

La Ciudad de México enfrenta procesos crecientes de deforestación, pérdida y degradación de los ecosistemas. A través de los años la demanda de terrenos para agricultura, ganadería, desarrollos urbanos y turísticos ha destruido totalmente o degradado grandes superficies forestales, hoy convertidas en inmensos problemas ecológicos.

### **Programa de Manejo Responsable de Heces Fecales**

La presencia de materia fecal canina en las calles es un tema de importancia hoy en día en el Distrito Federal (D.F.), se considera una situación grave ya que se registran volúmenes elevados diariamente de estos desechos, los cuales tienen efectos sobre la salud de los ciudadanos, se estima que en el D.F. hay una producción de 620 toneladas diarias de heces caninas, en la

Delegación Venustiano Carranza no contamos con los datos que nos indiquen la producción de heces caninas diarias, sin embargo es una problemática que es considerada por la actual administración.

El mal manejo de las heces fecales por parte de los dueños de los canes, más el número elevado de perros callejeros han resultado hoy en día en una problemática de consideración.

La presencia de estos residuos en las calles de nuestra delegación pone en riesgo a los habitantes de esta delegación y a aquellos que son parte de la población flotante, ya que estos desechos funcionan como hospederos de bacterias, hongos y virus que pueden llegar a ser patógenos, las enfermedades que se pueden contraer por medio de las heces fecales son: salmonelosis, cólera, conjuntivitis entre otras más.

En cuanto al marco legal, se cuenta con la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal publicada el 31 de Mayo de 2004; la cual en su artículo 26 establece las sanciones con multa a propietarios de caninos por no recoger heces fecales de sus mascotas. El artículo 26, fracción primera enuncia como infracciones contra el entorno urbano de la Ciudad de México el abstenerse de recoger, de vías o lugares públicos, las heces fecales de un animal de su propiedad o bajo su custodia.

Con el fin de atacar a esta problemática la Delegación Venustiano Carranza mediante el presente programa pretende disminuir de una manera gradual los daños a la salud y al medio ambiente producidos por las heces fecales de mascotas. Este programa abarca la recolección y el manejo de heces fecales en 40 colonias de la delegación, en un periodo de 100 días.

### **Propuesta Modelo del Programa de Educación Ambiental “Huertos Urbanos” en la Delegación Venustiano Carranza**

El proyecto que presentamos pretende seguir un modelo de huerto vecinal y escolar, integrado en la estructura urbanística y que permita recuperar espacios.

Estos espacios serán zonas de casas, edificios, parques y escuelas; nosotros consideramos estos espacios como ideales para una iniciativa de este tipo.

Nuestro huerto tendrá carácter ecológico, de modo que todas las actividades realizadas serán respetuosas con el medio ambiente. Proponemos recuperar variedades hortícolas locales, acercándonos a los métodos de cultivo tradicional.

Además, los productos que obtengamos estarán libres de pesticidas, herbicidas u otros productos químicos empleando en cambio nosotros proponemos el uso de un sistema de compostaje como abono. De este modo aprenderemos a cultivar, airear la tierra, escardar, regar, recolectar, tomar conciencia del origen de los alimentos y, no menos importante, aprender a compartir tareas y compromisos.

Nuestro huerto será un espacio común y vecinal donde se fomenten las relaciones intergeneracionales; un espacio abierto a todos los ciudadanos para el aprendizaje, el diálogo y el debate. En torno al huerto girarán actividades públicas y participativas, ocasiones para el aprendizaje social y en valores, mediante jornadas de puertas abiertas, actividades escolares, festejos en fechas señaladas en el calendario hortícola, exposiciones, donación de productos de la tierra para fines sociales.

Con este proyecto pretendemos crear un espacio distinto dentro del entramado urbanístico. Buscamos rescatar de la memoria la importancia de cuidar la tierra, de cooperar, de tener paciencia, ingenio y ganas de aprender.

### **Programa de Censo de muérdago y diversidad y abundancia.**

La Delegación Venustiano Carranza es una de las 16 Delegaciones que integran a la Ciudad de México, se ubica en la zona centro -oriente del D.F.

Se encuentra a una altitud de 2,240 metros sobre el nivel medio del mar; tiene un clima semi-seco templado, con una temperatura media anual de 16° centígrados y una precipitación pluvial de 600 milímetros anuales.

La Delegación Venustiano Carranza cuenta con una superficie de 3,342.00 hectáreas, las cuales representan el 2.24 por ciento del territorio del Distrito Federal, que tiene 148,936.00 hectáreas. El territorio delegacional comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 68 colonias.

Se considera lacustre según el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, integrado por depósitos de arcilla, altamente compresibles, separados por capas arenosas con contenidos diversos de limo o arcilla.

Esta Delegación es una de varias que dentro de la Ciudad de México no cuenta con áreas de conservación por lo que el cuidado y preservación de las áreas verdes urbanas presentes se vuelve un objetivo fundamental, así como la recuperación de dichos espacios públicos, lo que permitirá ayudar a contrarrestar los efectos del crecimiento poblacional y el cambio climático. Por lo que establecer un programa de censo de muérdago y otro de diversidad y abundancia permitirá crear un vínculo entre la sociedad, gobierno y el medio ambiente.

Dicha estrategia será una herramienta fundamental para la conservación y preservación de las áreas verdes urbanas que se encuentran dentro de la demarcación.

### **Marco Normativo**

#### **Reforestación**

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus

recursos, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable, según lo establece en el artículo 1. Uno de los objetivos específicos de la Ley, establecidos en el artículo 3, es “Recuperar y desarrollar bosques en terrenos preferentemente forestales, para que cumplan con la función de conservar suelos y aguas, además de dinamizar el desarrollo rural”. En este contexto, la reforestación es una estrategia prioritaria para alcanzar dicho fin.

## **Programa muérdago y diversidad y abundancia**

Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015

Que establece los requisitos y especificaciones técnicas que deberán cumplir las personas físicas, morales de carácter público o privado, autoridades y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles en el Distrito Federal.

## **Heces Fecales**

Artículo 26. Son infracciones contra el entorno urbano de la Ciudad de México:

I. Abstenerse de recoger de vías o lugares públicos, las heces fecales de un animal de su propiedad o bajo su custodia, así como tirar o abandonar dichos desechos fuera de los contenedores.

## **Heces fecales**

### **Objetivo general**

Revertir de una manera gradual la problemática que vive hoy en día la Delegación Venustiano Carranza respecto a la cantidad de heces fecales en espacios públicos.

### **Objetivos particulares**

- Establecer una metodología para sensibilizar a los ciudadanos con el correcto manejo de las heces fecales de los canes.
- Optimizar la calidad de vida de los habitantes de la Delegación así como de la población flotante.
- Mejorar la imagen urbana de los espacios públicos.
- Fomentar la unión y el trabajo en equipo entre los individuos que interactúan en los diversos espacios dentro de la demarcación.
- Sensibilizar a los ciudadanos sobre la correcta disposición de las heces de sus mascotas.

## **Reforestación**

### **Objetivo**

Establecer programas de desarrollo forestal participativo y sustentable con visión de largo plazo que responda a los requerimientos económicos, sociales y ambientales del sector y de la comunidad.

Promover la participación activa de la comunidad en el diseño y aplicación de la política forestal en la Delegación.

### **Proyecto de reforestación participativa y sustentable**

Existen 4 fases que se desarrollarán para poder realizar el proyecto de reforestación participativa y sustentable:

- a) Diagnóstico y definición del proyecto
- b) Planificación
- c) Intervención
- d) Seguimiento

## **Huertos urbanos**

### **Objetivo general**

Crear un huerto urbano, ecológico y comunitario en la Delegación Venustiano Carranza, que sirva de espacio común de participación y encuentro y de iniciativa para el cuidado y recuperación de espacios en desuso por y para los vecinos, las vecinas y los niños de la demarcación.

### **Objetivos particulares**

- Fomentar el tejido social de la Delegación Venustiano Carranza mediante un espacio común de encuentro y participación.
- Mejorar el entorno de las escuelas, jardines, casas y edificios de la Delegación.
- Conocer los sistemas agrícolas.
- Investigar el impacto de nuestra actitud hacia el medio ambiente.
- Familiarizarse con el trabajo físico y los esfuerzos personales y en el grupo.
- Desarrollar el sentido de la implicación, responsabilidad y compromiso en la gestión del huerto.

## **Muérdago y diversidad y abundancia**

### **Objetivo General**

Conocer la problemática respecto a la plaga de muérdago en la Delegación.

Hacer un inventario de la diversidad y abundancia del arbolado dentro de la Delegación.

### **Objetivo particular**

- Cuantificar el arbolado con la plaga del muérdago según de daño de afectación
- Cuantificar por colonia el número de árboles y de especies presentes.

## **Heces fecales**

### **Programa de trabajo**

La Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Dirección Ejecutiva Territorial Moctezuma, Dirección Ejecutiva Territorial Los Arenales, Comunicación Social y Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública sumarán esfuerzos para implementar un programa de tres fases para combatir la problemática actual que enfrentamos por el mal manejo de las heces fecales de los canes, este programa se implementará en 12 colonias de la Delegación, abarcando todas las territoriales.

#### **Primera Fase**

En conjunto con los gestores ciudadanos se hará difusión y la invitación a los colonos a recoger los desechos de sus mascotas y depositarlos en los camiones recolectores o contenedores, compartiendo la información sobre las consecuencias negativas de no contar con un manejo responsable de las heces, recalcando la importancia de mantener el espacio público en las mejores condiciones y recordando que este tipo de acciones son benéficas para toda la población y no solo para un sector. Estas acciones se ejecutarán con la entrega de volantes y mediante la sensibilización ciudadana, se planea realizar estas actividades cada tercer día, además de colocar carteles con la información sobre las consecuencias de no manejar de manera correcta y responsable ese tipo de desechos.

#### **Segunda Fase**

Como acciones secundarias se pretende establecer estrategias en conjunto con la Policía Delegacional y la Secretaria de Seguridad Pública buscando cumplir con lo que mandata el artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica del D.F.



que contempla una multa que va desde los \$1 345.00 hasta los \$13 458. 00 o un arresto que va desde 13 hasta 24 horas.

### Tercera Fase

Como etapa final de este programa se pretende realizar actividades en los espacios públicos donde se interactúe de una manera sana e integral entre los habitantes y sus mascotas, se promoverán jornadas de vacunación, esterilización gratuitos.

Este programa se realizará en tres etapas, en cada una de ellas se trabajarán cuatro colonias en cada una de las territoriales que hay en la demarcación, pretendiendo abarcar 12 colonias en el programa de los 100 días.

## **Reforestación**

### **Fase de diagnóstico y evaluación del proyecto**

Será necesario establecer un calendario-cronograma donde se incluyan todas las fases de las acciones, determinando la duración de las mismas así como la duración global del proyecto. Debemos de prever los posibles cambios que se puedan producir por agentes externos y hacer un programa flexible para adaptarse a ellos.

Tareas previas a la plantación:

- Realizar varias visitas previas al entorno que se vaya a intervenir.
- Deben establecerse reuniones conjuntas para realizar un diagnóstico documentado y recopilando información sobre los aspectos fundamentales de la plantación.
- Es necesario establecer objetivos y estrategias de actuación bien definidas.
- Se debe facilitar una formación bien adecuada a los participantes.
- Deben distribuirse las distintas tareas a realizar entre los distintos grupos de trabajo y personas que las forman.
- Es fundamental la comunicación constante entre los miembros para evaluar el
- trabajo, analizando los obstáculos y dificultades a tener en cuenta en próximas
- actividades a realizar.
- Es necesario tener previsto las acciones de mantenimiento después de la plantación en la zona.

### **Definición del proyecto**

Durante esta fase, realizaremos un diagnóstico previo que nos oriente y nos guíe en el análisis sobre todo los ámbitos que afectan para la realización del proyecto.

Para trabajar este punto es necesario que las personas que forman parte del proyecto conozcan el lugar; una buena idea sería desplazar todo el grupo al lugar y levantar un acta ambiental. En esta visita podemos estudiar detenidamente el grado de deterioro e intentaremos identificar las causas que han originado el problema, se tomará nota y fotografías del estado actual del mismo.

### Fase de planificación

En esta fase se especificarán y ordenarán todas las acciones que van a formar parte del proyecto, quedando todo ello recogido en un documento fácilmente consultable.

### **Delimitación espacial y temporal de la acción**

En este apartado es interesante trabajar con el grupo de voluntariado, las acciones que se van a desarrollar, el lugar exacto de la intervención y en el calendario que se van a realizar. Para ciertas tareas que requieren este tipo de acciones debemos tener en cuenta la estación del año, que nos marca y orienta las actividades. Se establecerá un cronogramas donde se recojan las fases y tareas.

### **Definición de tareas**

Una reforestación participativa se subdivide en tres tipos generales de labores: previas, de intervención y de seguimiento. En cada una de estas es posible detallar una enorme cantidad de tareas. Cuanto más completa sea el listado de tareas, mejor va a ser la planificación y la coordinación del proyecto, y menos aspectos quedarán a la improvisación

### **Fase de intervención**

En la fase de plantación propiamente hay que tener en cuenta varias cuestiones organizativas. Puesto que hemos difundido la acción de reforestación, con la intención de conseguir una mayor participación e implicación social, es necesario convocar una reunión previamente con el grupo de voluntariado para coordinar el trabajo, capacitar y sensibilizar al grupo de participantes en la problemática forestal y conseguir un buen desarrollo de la acción planificada.

Durante la reunión determinaremos, las diferentes tareas, funciones y responsabilidades de cada persona. Una buena forma de dinamizar estas reuniones es subdividir al grupo de participantes, definiendo equipos de trabajo, asignando las tareas que se hayan especificado previamente.

### **Mantenimiento de la reforestación**

En esta etapa se realizan diversas acciones para favorecer el desarrollo y crecimiento de las plantas.

### **Control de maleza**

El control de la maleza se recomienda para las plantaciones de coníferas y consiste en eliminar toda vegetación indeseable que limite su desarrollo. Este trabajo puede hacerse de manera manual o mecánica empleando diferentes tipos de equipo y herramientas. La maleza removida es susceptible de ser utilizada como arroyo para guardar humedad.

### **Fertilización**

Se plantea para este proyecto el uso de fertilizantes a base de abonos naturales o fertilizantes orgánicos tales como estiércol, gallinaza, composta o residuos de cosechas anteriores. Los abonos naturales son más inocuos con el medio ambiente aunque su disponibilidad es limitada para proyectos de grandes dimensiones.

### **Reposición de planta muerta**

Para poder mantener la densidad definida de la plantación es necesario reponer las plantas muertas en cada ciclo de lluvias. Podas Consisten en la eliminación de las ramas inferiores. Esta práctica tiene el fin de incrementar la calidad de la madera y simplificar otras labores ya que facilita el acceso para tareas de supervisión y mantenimiento. Además con estas medidas se reducen los riesgos de incendios y permiten el aprovechamiento de leña.

### **Aclareos**

El remover cierto número de árboles en determinada etapa de desarrollo de la plantación propicia mejores condiciones de crecimiento con mayor calidad en el arbolado destinado a la obtención de materias primas maderables como aserrío, tableros, contrachapados y postes. Los aclareos sirven también para regular la composición específica del monte.

### **Evaluación y seguimiento**

Para poder argumentar y justificar la efectividad de este programa de reforestación, se propone llevar a cabo una evaluación y seguimiento, dependiendo de cuál es la variable de interés, será la etapa adecuada para realizar la evaluación.

Se puede evaluar la sobrevivencia, para este caso se requiere efectuarla después del primer periodo de sequía. Además de la sobrevivencia, se pueden obtener diferentes variables al momento de la toma de datos en campo, como estado sanitario y vigor de la planta. Estimación de la sobrevivencia Este valor permite

tener una estimación cuantitativa del éxito de la plantación bajo la influencia de los factores del sitio. El valor que se obtendrá en este parámetro será la proporción de árboles que están vivos en relación con los árboles efectivamente plantados. Para obtener la sobrevivencia de la plantación será necesario extrapolar los datos de la superficie de muestreo a la totalidad de la plantación.

### **Evaluación del estado sanitario**

Con esta valoración podremos conocer la proporción de árboles sanos respecto a los árboles vivos en la plantación. Se considera que un individuo está sano cuando no presenta daños por plagas o síntomas de enfermedades en cualquiera de sus estructuras.

### **Estimación del vigor de la plantación**

Analizar este punto nos ayuda a describir la proporción de órganos vigorosos del total de los árboles vivos. El vigor se clasifica de la siguiente forma: bueno, cuando la planta presenta un follaje denso, color verde intenso y tiene amplia cobertura de copa; regular, cuando el árbol muestra un follaje menos denso, color verde seco a amarillento y follaje medio; malo, cuando el follaje es amarillento, ralo y de hojas débiles.

### **Huertos urbanos**

1-Se hará la invitación a las escuelas de nivel Pre-escolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato ubicadas dentro de los límites de la Delegación Venustiano Carranza, abarcando todas las territoriales que en ella existen.

2-Buscaremos espacios públicos como parques y jardines que cuenten con áreas para implementar este proyecto.

3-Incitaremos a los habitantes para que en sus condominios o domicilios particulares desarrollemos en conjunto estas estrategias.

4-Calendarizaremos las fechas para ofrecer talleres de Huertos Urbanos otorgando un día por escuela para poder atender de manera satisfactoria y ofrecer un servicio de calidad. El día del taller se dará una breve plática sobre educación ambiental, Huertos Urbanos, explicando la importancia de contar con estos espacios y la importancia de cada uno de los elementos necesarios para poder estructurar un huerto. Se proveerá de los materiales necesarios a las diferentes escuelas que se visiten a lo largo del desarrollo de este programa.

5-Para la implementación de este programa en espacios públicos se hará una valoración del área, se determinará el espacio a trabajar, se llevarán los recursos necesarios para poder elaborar el programa y se buscará incluir a los habitantes para hacer una acción participativa e integral. Se darán pláticas informativas sobre el proyecto para sensibilizar a los habitantes y ampliar la visión de los mismos.

6-En los casos de casa habitación y/o condominios se dará la asesoría necesaria para implementar estas estrategias en los espacios disponibles, (se ayudará con los recursos cuando haya posibilidad de hacerlo).

## **Metas**

### **Heces Fecales**

En este programa se plantea reducir el índice de enfermedades por zoonosis, al mismo tiempo se espera que la imagen urbana cambie reduciendo el número de heces fecales en áreas comunes de la delegación.

Mediante jornadas impulsadas a partir de este programa se buscará concientizar a los propietarios de las mascotas que en dichas jornadas se espera contar una participación de 250 habitantes por jornada en cada territorial.

### **Reforestación**

A partir de esta estrategia se busca transplantar 1000 árboles en diversas colonias de la delegación con la finalidad de mejorar la imagen urbana y fomentar las áreas verdes que contribuyen a incrementar los servicios ambientales proporcionados por los árboles.

Esta estrategia fomentará espacios que funcionen como islas de calor las cuales ayudan a mitigar el impacto ocasionado por el cambio climático.

Se estima la participación el próximo año de 4 colonias por territorial y un aproximado de 1000 habitantes participando en la reforestación participativa.

### **Muérdago y diversidad y abundancia.**

El proyecto busca reducir el número de árboles infectados por esta plaga, a la vez de controlar dicho problema, se harán las podas y derribos necesarios para alcanzar estos objetivos. El problema se atacará en todas las territoriales que conforman la delegación. Hasta el momento con las 15 colonias censadas tenemos el dato de 800 árboles infectados con esta plaga, a los cuales se les dará seguimiento.

El combatir esta plaga ayudará a mejorar la imagen urbana y a mejorar las condiciones ambientales del arbolado y de la fauna y flora que comparte tiempo y espacio.

### **Huertos Urbanos**

Los talleres que se impartirán buscan crear conciencia sobre la importancia de las áreas verdes, así el proceso de formación de los recursos naturales, se plantea trabajar en 50 escuelas a diferentes niveles escolares en las diversas territoriales que conforman la delegación. Por cada visita se trabajará con 100

niños por día. De igual manera se trabajará en las Unidades Habitacionales, las cuales se trabajarán en las diferentes territoriales.